**ACTA DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-232/2017**

**DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, para tratar la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-232/2017 de esta fecha, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva**: Presidente y Director Ejecutivo: JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ. Directores Propietarios: ROBERTO DIAZ AGUILAR, JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA y en funciones CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO. Directores Suplentes: ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y GILBERTO LAZO ROMERO. AUSENTES CON EXCUSA: JOSE ROBERTO GOCHEZ ESPINOZA y JOSE FEDERICO BERMUDEZ VEGA, Directores Propietarios y ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE, Directora Suplente. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

1. **APROBACIÓN DE AGENDA**
2. **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**
3. **RESOLUCIÓN DE CRÉDITOS**
4. **MODIFICACIÓN DE ACUERDO SOBRE AJUSTE CONTABLE DEL VALOR DEL EDIFICIO DEL FSV**

**DESARROLLO**

1. **APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-231/2017 del 18 de diciembre de 2017, la cual fue ratificada.

**III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 19 solicitudes de crédito por un monto de $337,380.47, según consta en el Acta N° 232 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

**IV) MODIFICACIÓN DEL PUNTO IX) DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-043/2017 DEL 2 DE MARZO DE 2017 SOBRE AJUSTE CONTABLE DEL VALOR DEL EDIFICIO DEL FSV.** El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado René Cuéllar Marenco, Gerente de Finanzas, para presentar a Junta Directiva solicitud de modificación de acuerdo sobre ajuste contable del valor del edificio del FSV. Explicó el Licenciado Cuéllar que en el punto IX) del Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-043/2017 del 2 de marzo de 2017, se acordó lo siguiente: “A) Autorizar efectuar al ajuste contable de los bienes inmuebles en uso, específicamente el inmueble que ocupa oficinas centrales del FSV, ubicadas en Calle Rubén Darío, entre 15ª Y 17ª Avenida Sur 901, San Salvador correspondiente a terreno y construcciones registrando el incremento del valor en libros en la cuenta «Superávit por Revaluación – Revalúo de Terrenos en Uso» por un monto de $3,195,118.65, según el siguiente detalle: Terreno $1,447,254.65 y construcción $1,747,864.00, haciendo un total de $3,195,118.65». Explicó que en este punto el acuerdo para efectuar el ajuste contable de la construcción de la oficina central fue por valor de $1,747,864.00 y el ajuste contable efectuado en fecha 31 de marzo de 2017 fue por valor de $1,767,270.98, existiendo una diferencia de $19,406.98. Esta variación se debe a que la solicitud presentada a Junta Directiva con fecha 2 de marzo de 2017 fue preparada con base al valor de la construcción del Edificio y su depreciación acumulada al 31 de enero de 2017. No obstante se aprobó y contabilizó el ajuste de revalúo en el proceso contable del mes de marzo de 2017, habiendo transcurrido dos períodos que incrementaron la depreciación acumulada de los meses de febrero y marzo ($9,703.49 cada mes), ocasionando la diferencia en el valor neto establecido del valor del Edificio a esa fecha. A raíz de lo anterior, se han recibido recomendaciones de la Auditoria Interna y de la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin deefectuar la rectificación del punto de acta respectivo, para que el valor aprobado por Junta Directiva sea el mismo valor del ajuste del revalúo, de conformidad con cuadros que expuso detalladamente. Con base en lo antes expuesto, la Gerencia de Finanzas solicita a Junta Directiva que se rectifique la cantidad autorizada en el punto IX) del acta de sesión de Junta Directiva N° JD-043/2017 del 2 de marzo de 2017, conforme a lo aplicado en registros contables, de conformidad con lo detallado en el documento que se anexa a la presente acta. Junta Directiva luego de conocer los detalles de la solicitud presentada por el Licenciado René Cuéllar Marenco, Gerente de Finanzas, por unanimidad **ACUERDA**:

1. Que se rectifique la cantidad autorizada en el punto IX) del acta de sesión de Junta Directiva N° JD-043/2017 del 2 de marzo de 2017, conforme a lo aplicado en registros contables al 31 de marzo de 2017 en la cuenta: «Superávit por Revaluación de Terrenos en Uso, por un monto total de $3,214,525.63, cantidad conformada por: Terreno $1,767,270.98 y construcción $1,447,254.65»; ya que la autorización debió aclarar que se deberían actualizar los cálculos del ajuste, a la fecha de realización del registro contable.
2. Este punto se ratifica en esta misma sesión.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas del día mencionado al inicio de la presente acta que firmamos:

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: Roberto Díaz Aguilar, José María Esperanza Amaya, Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Enrique Oñate Muyshondt y Gilberto Lazo Romero, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, José Tomás Chévez Ruíz.***